

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34186 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Miguel Esteban (Toledo) - Nº 1425/2017.*

Con fecha 05/04/2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1425/2017- (P-907) (13883/2008, 4137/2012, 4139/2012)

Peticionario: Miguel Tirado Rodrigo (***9760**) y Gregoria Lara Casas (***2879**)

Localidad y provincia: Miguel Esteban (Toledo)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-13883/2008, SB-4137/2012 y SB-4139/2012, al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA.

Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar los tres aprovechamientos descritos, para riego de leñosos utilizando para ello sólo la captación reconocida en el expediente SB-13883/2008.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,582 l/s

Volumen máximo anual: 18358 m³

Superficie de riego solicitado: 13,31 ha

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Miguel Esteban	Toledo	18	131	490.571	4.370.895

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Consuegra-Villacañas

Localización del uso: Parcelas 124, 125, 126, 127, 129, 130, 131, 134, 135, 137, 142, 143, 144, 145, 146 y 148 del polígono 18 en Término Municipal Miguel Esteban (Toledo).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 17 de septiembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250042927-1